



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL CELEBRADA EL DÍA 29 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, ubicado en Congreso de la Unión No. 66, Colonia El Parque, siendo las nueve horas treinta minutos del día veintinueve de octubre de dos mil quince, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45 Numeral 6 inciso d) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, de los artículos 146 Numeral 4, 150 Numeral 1 Fracción II, 160 Numeral 1, 169 Numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se reunieron, en el salón "C" del edificio "G", las y los Diputados Federales integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quorum legal.

El **Diputado Presidente Virgilio Daniel Méndez Bazán** dio la bienvenida a los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión.

A continuación, le solicitó al **Diputado Luis Felipe Vázquez Guerrero** que fungiera como Secretario de la reunión y que en dicha calidad diera cuenta de la asistencia para verificar el quórum.

El **Diputado Secretario** señaló que se encontraban presentes trece Diputados y por lo tanto con el quórum necesario para llevar a cabo la reunión.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.

El **Diputado Presidente** solicitó al **Diputado Secretario** que diera lectura al Orden del Día, con los siguientes puntos:

1. Registro de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión de Instalación.

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

4. Discusión, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo para el primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.
5. Discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Defensa Nacional, respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, correspondiente al Ramo 07 Defensa Nacional.
6. Comunicaciones de la Mesa Directiva.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión de Instalación.

El **Diputado Presidente Virgilio Daniel Méndez Bazán** solicitó al **Diputado Secretario** que someta a consideración de esta comisión si se omite su lectura y su respectiva aprobación.

Por instrucciones de la Presidencia, el **Diputado Secretario Luis Felipe Vázquez Guerrero**, puso el Acta de la Sesión de Instalación a consideración del pleno, aprobándose por unanimidad.

4. Discusión y, en su caso, del Programa Anual de Trabajo para el primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

El **Diputado Presidente Virgilio Daniel Méndez Bazán** solicitó al **Diputado Secretario** que someta a consideración de esta Comisión, la aprobación del Programa Anual de Trabajo.

Por instrucciones de la Presidencia, el **Diputado Secretario Luis Felipe Vázquez Guerrero**, consultó al pleno si era de aprobarse el Programa Anual de Trabajo, aprobándose por unanimidad.

5. Discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Defensa Nacional, respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, correspondiente al Ramo 07 Defensa Nacional.

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

El **Diputado Presidente Virgilio Daniel Méndez Bazán** solicitó al **Diputado Secretario** que someta a consideración de esta comisión, la opinión de la Comisión de Defensa, respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la federación para el Ejercicio Fiscal 216, correspondiente al Ramo 07 Defensa Nacional.

La **Diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández** del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, señala que desde su creación, el programa de igualdad entre hombres y mujeres A900 y el A017 Derechos Humanos en la SEDENA, ha disminuido nominalmente en casi el 50 por ciento desde su creación que fue en año 2009, y que no podría tener una asignación presupuestal menor al 5 por ciento del total de los recursos del Ramo, así como el A017 derechos humanos, que es una prioridad como lo planteamos en la instalación de esta comisión, no podría tener una asignación presupuestal menor al 3 por ciento del total de los recursos del Ramo.

El **Diputado Luis Alejandro Guevara Cobos** del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional señaló que el Ejército mexicano siempre ha hecho mucho con poco y debemos subrayar y reconocer los esfuerzos que la Defensa Nacional hace en nuestro país. Prosiguió indicando una serie de números respecto del presupuesto en defensa en relación al Producto Interno Bruto de los países de América Latina, y concluye señalando el respaldo de su Grupo Parlamentario a la opinión presentada por la Comisión, materia del presente punto de la orden del día.

El **Diputado Presidente Virgilio Daniel Méndez Bazán** indicó que la Secretaría de la Defensa Nacional cuenta con un observatorio para la atención de la mujer y señaló que en los últimos siete años, de tener 2 mil mujeres en el Ejército y Fuera Aérea, ahora se cuentan con más de 14 mil mujeres en los diferentes rubros de las Fuerzas Armadas.

En lo que respecta a la salud, la SEDENA tiene un despliegue importante en atención a la mujer, así como pláticas constantes en igualdad de género y de colaboración con las Comisiones Estatales y Nacional de Derechos Humanos, cuyos servidores públicos constantemente se encuentran capacitando al personal de las Fuerzas Armadas.

La **Diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández** señala que el propósito de su participación es abonar presupuestalmente, para fortalecer el apoyo a estas dos áreas fundamentales que es materia de derechos humanos, pero también en el Programa de Igualdad entre hombres y mujeres, precisando que su participación no es para pedir ningún ajuste, sino que se aumente el presupuesto, por lo menos al 5 por ciento en materia de

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

igualdad entre hombres y mujeres, así como un aumento de 3 por ciento en materia de derechos humanos, pidiendo que su propuesta sea puesta a consideración de la Comisión.

El **Diputado Luis Alejandro Guevara Cobos** señaló que nadie puede estar en desacuerdo en que haya mayor capacidad de las Fuerzas Armadas y que en vez de aprobar un porcentaje, ir más allá y que sea más amplio, sin restricciones, indicando la voluntad de la comisión de fortalecer los asuntos de derechos humanos y el capítulo de la igualdad y la equidad dentro de las Fuerzas Armadas. Destaca que el presupuesto, es un proyecto de que le dedica el doble a la salud y cuatro veces más a la educación que a las Fuerzas Armadas, haciendo énfasis en cuál es la prioridad que nosotros tenemos, a pesar de que tenemos dificultades severas presupuestales.

Propuso que se redacte en la sexta consideración así como en el punto segundo o tercero de la opinión en consideración, la posibilidad de aumentar recursos en un cincuenta por ciento al Programa Relativo a la Igualdad entre hombre y mujeres de la SEDENA, siempre y cuando, hubiera disponibilidad de recursos presupuestales.

El **Diputado Presidente Virgilio Daniel Méndez Bazán** indicó que habría que explorar de dónde se obtendrían los recursos presupuestales, ya que se si se tratara de mover el presupuesto debemos tener alguna fuente para su dotación.

El **diputado Jesús Enrique Jackson Ramírez** intervino para apoyar la propuesta que requería de una fuente de ingresos para proponer algún aumento al gasto.

Una vez suficientemente agotada la discusión y por instrucciones de la Presidencia, el **Diputado Secretario Luis Felipe Vázquez Guerrero**, consultó al pleno si era de aprobarse la opinión de la Comisión, con la propuesta del **Diputado Luis Alejandro Guevara Cobos**, siendo aprobado por unanimidad.

6. Comunicaciones de la Mesa Directiva.

El **Diputado Presidente Virgilio Daniel Méndez Bazán** informó que por medio de la Secretaría Técnica, los días 21 y 22 les hicieron llegar los asuntos pendientes. Se trata de dos iniciativas, dos proposiciones con punto de acuerdo y dos minutas.

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Además se recibió comunicado de la Mesa Directiva por el que se informa el alta como integrante de esta comisión del diputado Armando Alejandro Rivera Castillejos, del Grupo Parlamentario del PAN.

Por último, llegó un acuerdo aprobado por el Congreso del Estado de Sonora, mediante el cual exhorta a la Cámara de Diputados para que elimine el puesto de revisión militar ubicado a 500 metros del entronque a Querobabi en el kilómetro 110 de la carretera federal número 15, tramo Hermosillo a Nogales del estado de Sonora.

7. Asuntos Generales.

El **Diputado Presidente Virgilio Daniel Méndez Bazán** cedió el uso de la palabra a quien quisiera hacerlo.

El **diputado Carlos Sarabia Camacho** saludó la propuesta por mejorar las condiciones de vida del personal militar y anunció que próximamente presentará diversas iniciativas para su bienestar.

El **diputado Alfredo Basurto Román** del Grupo Parlamentario de Morena, hizo uso de la palabra para expresar los buenos augurios que le resultan del diálogo que hay en la Comisión. Señaló que su presencia como secretario de esta Comisión obedece a contribuir con los trabajos parlamentarios que se desarrollan.

El **Diputado Presidente Virgilio Daniel Méndez Bazán** agradeció las participaciones de los integrantes de esta comisión, precisando que es voluntad de esta Presidencia, poner a consideración de sus integrantes todas las iniciativas y todos los puntos de acuerdo que se soliciten, para escuchar las opiniones de todos los integrantes.

Señaló que con la experiencia que le da ser General, compartirles cuál es la doctrina, y por qué se hacen las cosas de determinada forma en la Secretaría de la Defensa Nacional, en el Ejército Mexicano y en la Fuerza Aérea Mexicana.

8. Clausura.

No habiendo más asuntos que tratar, el **Diputado Presidente Virgilio Daniel Méndez Bazán** clausuró la reunión y agradeció a los legisladores su asistencia a esta reunión, informándoles que próximamente se les convocará a la siguiente reunión de esta Comisión.